

Río Negro cuenta con acceso a la base de datos del Registro Nacional de las Personas

miércoles, 03 de abril de 2019

Verificar la identidad será una de las posibilidades que tendrá el Gobierno de Río Negro a través del acceso a la base de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

En el marco del convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Narcocriminalidad (SENAC) y el RENAPER, se establece la colaboración e intercambio electrónico de información permitiéndole a la Provincia acelerar investigaciones sobre narcotráfico.

El titular de la SENAC, Jerónimo San Pedro explicó que con esta herramienta “Río Negro podrá aportar información más certera a la Justicia Federal sobre las personas denunciadas. Además sirve para ayudar en las denuncias que hacen los vecinos al 0800 y la página web, porque de esta manera convalidamos y le damos consistencia a los datos, ampliamos la información y se la enviamos a la Justicia Federal”.

Por último, San Pedro resaltó la trascendencia de contar con este acceso y destacó que lo logrado “se enmarca en la ofensiva que lleva adelante el Estado rionegrino contra el tráfico ilegal de drogas, sumándose a las múltiples herramientas y convenios ya suscritos por iniciativa de la SENAC”.